

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Junta de Gobierno Local

Código de verificación de documentos



1V701P5E6H0Q3I5C04ZE

2211610J1

22116000M

Referencia interna
E/F

Asunto

Extracto de la sesión AYT/JGL/17/2022

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS

Lugar: Sala de Juntas de la Casa Consistorial de La Pola Siero.

Fecha: 31 de marzo de 2022

Horario: once horas y treinta y tres minutos y finaliza a las **once horas y treinta y ocho minutos**

Carácter: sesión extraordinaria, telemática y en primera convocatoria.

Presidencia: Sr. Alcalde D. Ángel Antonio García González y con asistencia de los señores Concejales miembros de la misma, D. Alberto Pajares San Miguel; D. Jesús Abad Busto; D.^a María Mercedes Pérez Fierro; D. Víctor Villa Sánchez; D.^a Aurora Cienfuegos Prada; D. Hugo Nava Palacio; D. Eduardo Enrique Martínez Llosa; D.^a Alejandra Cuadriello González.

En la Sala de Juntas están presentes el Sr. Presidente D. Ángel Antonio García González y el Sr. Concejales D. Alberto Pajares San Miguel. El resto de las personas antes mencionadas participan de forma telemática a través de una pantalla habilitada al efecto, mediante la cual se puede ver y oír a los intervinientes, dado que aparecen reflejados con su imagen en las distintas celdillas de la pantalla, a través de conexiones habilitadas al efecto, recibándose simultáneamente la imagen de todos ellos y su voz en audio, y asimismo todos ellos reciben la imagen y el sonido del resto.

Actúa como Secretario de la Corporación D. Hermenegildo Felipe Fanjul Viña, dando fe de la celebración de la sesión en la forma antes señalada. El Sr. Secretario también está presente en la Sala de Juntas.

No asiste la Sra. Interventora D.^a Ángela Arcos Cuetos, ni de forma presencial ni telemática.

De orden del Sr. Presidente, se abre el acto, que no es público, y se procede al despacho de los asuntos incluidos en el Orden del Día, a saber:

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Junta de Gobierno Local

Código de verificación de documentos



1V701P5E6H0Q3I5C04ZE

2211610J1

22116000M

Referencia interna

E/F

1.- OBSERVACIONES AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CORRESPONDIENTE A LA CELEBRADA EL VEINTICINCO DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDOS Y APROBACIÓN.

“Prevía renuncia a su lectura por suficiente conocimiento de la misma, que ha sido repartida junto con la convocatoria de esta sesión y sin que se produzcan observaciones, se considera aprobada el acta de la sesión celebrada el día **VEINTICINCO DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDOS**, a tenor de lo preceptuado en el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales”.

CONTRATACIÓN

2.- EXPEDIENTE 25115V016 - AYUNTAMIENTO DE SIERO - CONCESIÓN PRÓRROGA CON IMPOSICIÓN DE PENALIDADES CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CENTRO DE PROCESO DE DATOS EN MODALIDAD "HOSTING GESTIONADO EN CLOUD PRIVADA" Y DEL SOPORTE TÉCNICO AVANZADO DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS DEL AYUNTAMIENTO DE SIERO, COFINANCIADO EN UN 80% POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER) EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA (POP) 2014-2020. (FCL3AS00702. MEJORA Y AMPLIACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y HERRAMIENTAS TIC PARA LA DIGITACIÓN DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y PUBLICACIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES)

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de septiembre de 2020 (publicado en el BOPA de fecha 5 de octubre de 2020), **acuerda por mayoría**, aprobar la propuesta del Concejal Delegado del Área de Hacienda, Gestión económica y presupuestaria, Contratación, Organización y Régimen Interior, de fecha 30 de marzo de 2022, obrante en el expediente.

3.- EXPEDIENTE 25115O004 - AYUNTAMIENTO DE SIERO - CONCESIÓN DE PRÓRROGA EN LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD E IMPLANTACIÓN DE CARRIL BICI EN LOS ACCESOS A LA POLA SIERO

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad**, aprobar la propuesta del Concejal Delegado del Área de Hacienda, Gestión económica y presupuestaria, Contratación, Organización y Régimen Interior de fecha 29 de Marzo de 2022, obrante en el expediente.

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Junta de Gobierno Local

Código de verificación de documentos



1V701P5E6H0Q3I5C04ZE

2211610J1

22116000M

Referencia interna
E/F

URBANISMO

4.- EXPEDIENTE 2411410HQ - GARCIA PAÑEDA, MARIA ISABEL - SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRAS PARA URBANIZACIÓN DE VIAL EN OTERO, CELLES.

La **Junta de Gobierno Local**, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad**, conceder licencia de obras a **D^a MARIA ISABEL GARCIA PAÑEDA**, para urbanización de vial interior privado de acceso a nueve viviendas, en Otero. Celles, de conformidad con el Proyecto Técnico suscrito por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos D. Mario Somonte González (con visado colegial de 3 de agosto de 2020).

SECCIÓN DE PLANEAMIENTO Y GESTIÓN

5.- EXPEDIENTE 24214801B - DIAZ VIGIL, ISABEL - SEGREGACIÓN PARA CESIÓN. - LUGAR EL RAYU PARROQUIA LA POLA SIERO SIERO (ASTURIAS)

La **Junta de Gobierno Local**, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad**, aceptar la cesión de la siguiente parcela:

“Franja de terreno de forma triangular de 7,44 m² de superficie, sita en El Rayu, parroquia de Vega de Poja, Concejo de Siero, que linda Norte con la parcela catastral 5482010TP8058S; Sur y Este con camino; Oeste, con la finca de la cual se segrega”

OBRAS Y SERVICIOS

6.- Expediente 23115E016. AYUNTAMIENTO DE SIERO. PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE CONEXIÓN PEATONAL Y CICLISTA DE LUGONES Y LA FRESNEDA, T.M. DE SIERO (ASTURIAS).

La **Junta de Gobierno Local** en uso de las competencias delegadas por Acuerdo de Pleno adoptado con fecha 1 de julio de 2019 (BOPA de fecha 29 de julio de 2019), **acuerda por unanimidad**, aprobar la relación de bienes y derechos afectados por la expropiación de terrenos necesarios para realizar las obras incluidas en el “Proyecto de construcción de conexión peatonal y ciclista entre Lugones y La Fresneda”, cuya utilidad pública se entiende implícita en el Plan de Obras y Servicios de las Carreteras y Caminos del Ayuntamiento de Siero, 2022-2024 (aprobado por Acuerdo Plenario de fecha 24 de febrero de 2022; BOPA nº 59 de fecha 25 de marzo de 2022):

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Junta de Gobierno Local

Código de verificación de documentos



1V701P5E6H0Q3I5C04ZE

2211610J1

22116000M

Referencia interna
E/F

POLIGONO	PARCELA	REFERENCIA CATASTRAL	CLASE	USO	TITULAR	DOMICILIO	OCUPACION DEFINIIVA. (M ²)	OCUPACION TEMPORAL (M ²)
103	42	33066A103000420000EH	RUSTICO	AGRARIO	HEREDEROS DE JAVIER ARMADA ULLOA	MADRID	17,12	561,64
103	44	33066A103000440000EA	RUSTICO	AGRARIO	HEREDEROS D GREGORIO VIGIL ESCALERA	SIERO	1,18	360,02
103	47	33066A103000470000EG	RUSTICO	AGRARIO	SEGUNDO URIA REGUERA	SIERO	260,57	516,80
103	45	33066A103000450000EB	RUSTICO	AGRARIO	HEREDEROS D GREGORIO VIGIL ESCALERA	SIERO	66,47	310,05
103	46	33066A103000460000EY	RUSTICO	AGRARIO	HUNOSA EMPRESAS S.A. S.M.E.	OVIEDO	141,65	224,79
103	48	33066A103000480000EQ	RUSTICO	AGRARIO	OTILIA PRADO MENENDEZ	SIERO	216,69	308,42
103	109	33066A1030001090000E G	RUSTICO	AGRARIO	DELFINA RODRIGUEZ NOVAL	SIERO	157,55	540,22
		3506302TP7130N0001FB	URBANO	SUELO SIN EDIFICAR	ALDI SPAIN S.L.	SANTA CRUZ DE TENERIFE		308,48

7.- EXPEDIENTE 23313S00W. ASOCIACION PADRES DE ALUMNOS DEL CARBAYU, LUGONES. - SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PARA ASOCIACIONES DE MADRES Y PADRES (AMPA). EJERCICIO 2019. JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIÓN.-

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad**, aprobar la propuesta de la Concejala Delegada del Área de Educación, Salud Pública, Consumo e Igualdad de fecha 23 de marzo de 2022, obrante en el expediente.

8.- EXPEDIENTE 23313S00Z. AMPA COLEGIO PUBLICO XENTIQUINALIERES. SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PARA ASOCIACIONES DE MADRES Y PADRES (AMPA). EJERCICIO 2019. JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIÓN.-

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad**, aprobar la propuesta de la Concejala

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Junta de Gobierno Local

Código de verificación de documentos



1V701P5E6H0Q3I5C04ZE

2211610J1

22116000M

Referencia interna

E/F

Delegada del Área de Educación, Salud Pública, Consumo e Igualdad de fecha 23 de marzo de 2022, obrante en el expediente.

9.- Expediente 23313S00T. AMPA COLEGIO PUBLICO CELESTINO MONTOTO. Solicitud de subvención para Asociaciones de Madres y Padres (AMPA). Ejercicio 2019. Justificación de subvención.-

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad**, aprobar la propuesta de la Concejala Delegada del Área de Educación, Salud Pública, Consumo e Igualdad, de fecha 23 de marzo de 2022, obrante en el expediente.

10.- EXPEDIENTE 23313S014. ASOCIACION DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS PEÑA CARESES - SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PARA ASOCIACIONES DE MADRES Y PADRES (AMPA). EJERCICIO 2019. JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIÓN.-

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad**, aprobar la propuesta de la Concejala Delegada del Área de Educación, Salud Pública, Consumo e Igualdad de fecha 23 de marzo de 2022, obrante en el expediente.

11.- EXPEDIENTE 23313S017. AMPA DEL COLEGIO PÚBLICO LA FRESNEDA. SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PARA ASOCIACIONES DE MADRES Y PADRES (AMPA). EJERCICIO 2019. JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIÓN.-

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad**, admitir la documentación de justificación de subvención presentada por la entidad **AMPA CP La Fresneda**, con G-33586736, entendiéndose justificado parcialmente el proyecto denominado "*Club de lectura Pequeños Lectura*", por importe ejecutado de 559,16€ al no justificar la entidad beneficiaria en su totalidad los fondos públicos destinados a financiar este proyecto al encontrarse pendiente la cantidad de 81,48€, cantidad que fue reintegrada voluntariamente por parte de la beneficiaria, con fecha 15 de diciembre de 2020 sin exigencia de los intereses legales de demora por tratarse de una cantidad, (2,61€) que no tiene entidad económica relevante para motivar el inicio de un expediente de reintegro, ya que resultaría contrario a los principios de eficacia y eficiencia administrativa.

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Junta de Gobierno Local

Código de verificación de documentos



1V701P5E6H0Q3I5C04ZE

2211610J1

22116000M

Referencia interna

E/F

12.- EXPEDIENTE 23313S018. AMPA DEL IES RIO NORA. SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PARA ASOCIACIONES DE MADRES Y PADRES (AMPA). EJERCICIO 2019. JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIÓN.-

La **Junta de Gobierno Local**, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad**, aprobar la propuesta de la Concejala Delegada del Área de Educación, Salud Pública, Consumo e Igualdad de fecha 23 de marzo de 2022, obrante en el expediente.

13.- EXPEDIENTE 23313S01B. ASOCIACION DE PADRES DE ALUMNOS C.P. MAESTROS ARREGUI - SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PARA ASOCIACIONES DE MADRES Y PADRES (AMPA). EJERCICIO 2019. JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIÓN.-

La **Junta de Gobierno Local**, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad**, aprobar la propuesta de la Concejala Delegada del Área de Educación, Salud Pública, Consumo e Igualdad, de fecha 23 de marzo de 2022, obrante en el expediente.

14.- EXPEDIENTE 23313S01M. AGRUPACION FOLKLORICA "CUELEBRE" .SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PARA GRUPOS FOLKLÓRICOS. EJERCICIO 2019. JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIÓN.-

La **Junta de Gobierno Local**, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad**, entender justificadas las subvenciones otorgadas en el ejercicio 2019 a las entidades que se relacionan a continuación, por considerar que de la documentación aportada se entiende acreditado el cumplimiento de modo significativo de las actividades que fundamentaron la concesión de las subvenciones acreditándose por éstas una actuación inequívocamente tendente a la satisfacción de sus compromisos:

GRUPOS FOLKLÓRICOS

ENTIDAD	IF	ACTIVIDAD	SUBVENCIÓN
ASOCIACIÓN FOLKLÓRICA "CUÉLEBRE"	G74210923	XI Semana Cultural	1.712,40€
		XI Festival Cultural	1.712,40€

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Junta de Gobierno Local

Código de verificación de documentos



1V701P5E6H0Q3I5C04ZE

2211610J1

22116000M

Referencia interna

E/F

ASOCIACIONES CULTURALES

ENTIDAD	CI F	ACTIVIDAD	SU BVENCIÓN
ASOCIACIÓN "ARTE LUGONES"	G74352287	Lugones: Una Historia en Comic	963,22€
BANDA DE GAITES "CONCEYU DE SIERO"	G74125519	II Festival Os Folk	1.000,00€
		Foliada "Memorial José Lolo". Intercambio Grupo de Gaitas "Ardello-Eixo"	340,00€
ASOCIACION CULTURAL "LOS HORREOS"	G74213448	Encuentro socio cultural	1.105,925€"

15.- EXPEDIENTE 23313S01W. BANDA DE GAITES "CONCEYU DE SIERO". SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PARA GRUPOS FOLKLÓRICOS. EJERCICIO 2019. JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIÓN.-

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad**, entender justificadas las subvenciones otorgadas en el ejercicio 2019 a las entidades que se relacionan a continuación, por considerar que de la documentación aportada se entiende acreditado el cumplimiento de modo significativo de las actividades que fundamentaron la concesión de las subvenciones acreditándose por éstas una actuación inequívocamente tendente a la satisfacción de sus compromisos:

GRUPOS FOLKLÓRICOS

ENTIDAD	CIF	ACTIVIDAD	SUBVENCIÓN
ASOCIACIÓN FOLKLÓRICA "CUÉLEBRE"	G74210923	XI Semana Cultural	1.712,40€
		XI Festival Cultural	1.712,40€

ASOCIACIONES CULTURALES

ENTIDAD	CIF	ACTIVIDAD	SUBVENCIÓN
ASOCIACIÓN "ARTE LUGONES"	G74352287	Lugones: Una Historia en Comic	963,22€
BANDA DE GAITES "CONCEYU DE SIERO"	G74125519	II Festival Os Folk	1.000,00€
		Foliada "Memorial José Lolo". Intercambio Grupo de Gaitas "Ardello-Eixo"	340,00€
ASOCIACION CULTURAL "LOS HORREOS"	G74213448	Encuentro socio cultural	1.105,925€"

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Junta de Gobierno Local

Código de verificación de documentos



1V701P5E6H0Q3I5C04ZE

2211610J1

22116000M

Referencia interna
E/F

16.- EXPEDIENTE 23313S01L. ARTE LUGONES SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PARA ASOCIACIONES CULTURALES. EJERCICIO 2019. JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIÓN.-

La **Junta de Gobierno Local**, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad**, entender justificadas las subvenciones otorgadas en el ejercicio 2019 a las entidades que se relacionan a continuación, por considerar que de la documentación aportada se entiende acreditado el cumplimiento de modo significativo de las actividades que fundamentaron la concesión de las subvenciones acreditándose por éstas una actuación inequívocamente tendente a la satisfacción de sus compromisos:

GRUPOS FOLKLÓRICOS

ENTIDAD	CIF	ACTIVIDAD	SUBVENCIÓN
ASOCIACIÓN FOLKLÓRICA "CUÉLEBRE"	G74210923	XI Semana Cultural	1.712,40€
		XI Festival Cultural	1.712,40€

ASOCIACIONES CULTURALES

ENTIDAD	CIF	ACTIVIDAD	SUBVENCIÓN
ASOCIACIÓN "ARTE LUGONES"	G74352287	Lugones: Una Historia en Comic	963,22€
BANDA DE GAITES "CONCEYU DE SIERO"	G74125519	II Festival Os Folk	1.000,00€
		Foliada "Memorial José Lolo". Intercambio Grupo de Gaitas "Ardello-Eixo"	340,00€
ASOCIACION CULTURAL "LOS HORREOS"	G74213448	Encuentro socio cultural	1.105,925e

17.- EXPEDIENTE 23313S020. ASOCIACION CULTURAL LOS HORREOS DE MOLLEO. SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PARA ASOCIACIONES CULTURALES. EJERCICIO 2019. JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIÓN.-

La **Junta de Gobierno Local**, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad**, Entender justificadas las subvenciones otorgadas en el ejercicio 2019 a las entidades que se relacionan a continuación, por considerar que de la documentación aportada se entiende acreditado el cumplimiento de modo significativo de las actividades que fundamentaron la concesión de las subvenciones acreditándose por éstas una actuación inequívocamente tendente a la satisfacción de sus

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Junta de Gobierno Local

Código de verificación de documentos



1V701P5E6H0Q3I5C04ZE

2211610J1

22116000M

Referencia interna
E/F

compromisos:

GRUPOS FOLKLÓRICOS

ENTIDAD	CIF	ACTIVIDAD	SUBVENCIÓN
ASOCIACIÓN FOLKLÓRICA "CUÉLEBRE"	G74210923	XI Semana Cultural	1.712,40€
		XI Festival Cultural	1.712,40€

ASOCIACIONES CULTURALES

ENTIDAD	CIF	ACTIVIDAD	SUBVENCIÓN
ASOCIACIÓN "ARTE LUGONES"	G74352287	Lugones: Una Historia en Comic	963,22€
BANDA DE GAITES "CONCEYU DE SIERO"	G74125519	II Festival Os Folk	1.000,00€
		Foliada "Memorial José Lolo". Intercambio Grupo de Gaitas "Ardello-Eixo"	340,00€
ASOCIACION CULTURAL "LOS HORREOS"	G74213448	Encuentro socio cultural	1.105,925€"

FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA

18.- EXPEDIENTE 107161004 - FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA - PROGRAMACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS PRECIOS PÚBLICOS DEL AUDITORIO DE SIERO Y DEL CENTRO POLIVALENTE INTEGRADO DE LUGONES PARA LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DE 2022.-

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad:** aprobar la propuesta de la Vicepresidenta de la Fundación Municipal de Cultura y Concejala Delegada del Área de Cultura, Juventud y Recursos Humanos de fecha 11 de Marzo de 2022, obrante en el expediente.

19.- EXPEDIENTE 10716Z007 - GRUPO FOLKLÓRICO Y DE INVESTIGACIÓN EL VENTOLÍN - SOLICITUD DE USO DE LA SALA PRINCIPAL Y SALA DE CÁMARA DEL TEATRO-AUDITORIO DE LA POLA SIERO PARA LA XLI SEMANA DEL FOLKLORE ASTUR, ASÍ COMO EXENCIÓN DE TASAS.-

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad,** aprobar la propuesta de la Vicepresidenta de la Fundación Municipal de Cultura, Concejala Delegada del Área de

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Junta de Gobierno Local

Código de verificación de documentos



1V701P5E6H0Q3I5C04ZE

2211610J1

22116000M

Referencia interna

E/F

Cultura, Juventud. Recursos Humanos de fecha 23 de marzo de 2022, del siguiente tenor literal:

“Estimar la solicitud efectuada por el Grupo Folclórico y de Investigación El Ventolín, concediendo la exención de tasas para la Sala de Cámara y Sala Principal en aplicación de lo previsto en los artículos 7.1 d y 7.2 de la Ordenanza nº 31 Reguladora de precios públicos por la utilización de edificios culturales y del Teatro Auditorio de Siero.”

20.- Expediente 10716Z004 - FUNDACION MUNICIPAL DE CULTURA. SOLICITUD DE SALON DE ACTOS DEL CENTRO CULTURAL DE LA FRESNEDA DEL 28 DE ABRIL AL 3 DE MAYO PARA ENSAYOS GENERALES. SOLICITUD DE EXENCION A CAMBIO DE REPRESENTACIÓN GRATUITA EL 3 DE MAYO.-

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad**, aprobar la propuesta de la Vicepresidenta de la Fundación Municipal de Cultura, Concejala Delegada del área de Cultura. Juventud. Recursos Humanos de fecha 23 de febrero de 2022, cuyo texto literal es el siguiente:

“Estimar la solicitud efectuada por Teatro del Norte, concediendo la exención del pago del precio público para llevar a cabo los ensayos del espectáculo “Las Criadas” atendiendo a razones culturales; como contraprestación a la exención realizarían una representación teatral gratuita para los alumnos y alumnas del IES de La Fresneda el día 3 de mayo en el Centro Cultural y siempre que no interfiera en las actividades propias del Centro y de la Fundación Municipal de Cultura.”

21.- EXPEDIENTE 10716Z005 - FUNDACION MUNICIPAL DE CULTURA. SOLICITUD DE SALA PRINCIPAL DEL TEATRO AUDITORIO DE SIERO PARA EL 27 DE ABRIL DE 2022 DE 19 A 21.30 HORAS. SOLICITUD DE EXENCION.-

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad**, Aprobar la propuesta de la Vicepresidenta de la Fundación Municipal de Cultura, Concejala Delegada del Área de Cultura, Juventud. Recursos Humanos de fecha 8 de marzo de 2022, del siguiente tenor literal:

“Estimar la solicitud efectuada por Dña. Elisabeth Michot de Jower en representación de la ONG MUSICA PARA SALVAR VIDAS, concediendo la exención del precio público correspondiente al uso de la Sala Principal del Teatro Auditorio de la Pola Siero, por tratarse de un acto de índole social, benéfico y cultural, y en

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Junta de Gobierno Local

Código de verificación de documentos



1V701P5E6H0Q3I5C04ZE

2211610J1

22116000M

Referencia interna

E/F

aplicación de lo previsto en el artículo 7.2. de la Ordenanza nº 31 Reguladora de precios públicos por la utilización de edificios culturales y del Teatro Auditorio de Siero.

22.- EXPEDIENTE 23313S01F. AMPA C.P EL COTAYO. SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PARA LAS ASOCIACIONES DE MADRES Y PADRES (AMPA). EJERCICIO 2019. - JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIÓN.-

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad**, aprobar la propuesta de la Concejala Delegada del Área de Educación, Salud Pública, Consumo e Igualdad de fecha 23 de marzo de 2022, obrante en el expediente, que a continuación se transcribe:

“Entender justificadas las subvenciones otorgadas en el ejercicio 2019 a la entidad que se relaciona a continuación, por considerar que de la documentación aportada se entiende acreditado el cumplimiento de modo significativo de las actividades que fundamentaron la concesión de las subvenciones acreditándose por éstas una actuación inequívocamente tendente a la satisfacción de sus compromisos.

ENTIDAD	CIF	ACTIVIDAD	SUBVENCIÓN
AMPA C.P. "El Cotayu"	G74396177	Cultura y Aprendizaje	526,00€
		Emoción, familia, escuela y competencias lingüísticas	625,00€

SERVICIO DE PROMOCION ECONOMICA Y DESARROLLO LOCAL

23.- EXPEDIENTE 1041510LO - AYUNTAMIENTO DE SIERO - CONVOCATORIA DE AYUDAS DIRECTAS A EMPRESAS DEL CONCEJO DE SIERO AFECTADAS POR LA CRISIS DE LA COVID-19. PROYECTO "SIERO AYUDA", ANUALIDAD 2022.-

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad**, aprobar las bases específicas, obrantes en el expediente, que han de regir el procedimiento de concesión de la línea de subvenciones destinadas a empresas del concejo de Siero afectadas por la crisis de la COVID-19 que se anexan (Documento 10416I05T), al presente acuerdo.